

COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Acta nº 3. TIPO: Ordinaria

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala de Juntas del edificio B-2, dependencia 332, del Campus de las Lagunillas, s/n. Universidad de Jaén.

FECHA: 28 de mayo de 2009. **HORA DE INICIO:** 12 h. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 14,30 h.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Joaquín Tovar Pescador. **COORDINADORA GENERAL:** María Luisa Zagalaz Sánchez. **COORDINADOR DE PRÁCTICAS:** Juan Luis Lillo Criado. **SECRETARIO:** José López Martínez. **VOCALES:** Javier Cardenal Escarcena (Escuela Politécnica Superior de Jaén); Ángel Contreras de la Fuente (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Teresa Cotes Palomino (Escuela Politécnica Superior de Linares); José García Roa (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas); Pedro Ángel Palomino Moral (Escuela de Ciencias de la Salud); José María Quesada Teruel (Facultad de Ciencias Experimentales); Susana Ruiz Seisdedos (Escuela Universitaria de Trabajo Social); Mario Sánchez Gómez.

ORDEN DEL DÍA/INFORMES Y ACUERDOS.

1. Aprobación del acta anterior. Se aprueba el acta número uno del día 23 de abril de 2009. Se aprueba el acta número dos del día 13 de mayo de 2009.

2. Informe de la Presidencia y la Coordinación.

El Presidente de la Comisión Joaquín Tovar, informa sobre la evolución del Máster en otras Universidades. Se incide sobre los problemas que pueden plantearse en cuestión de recursos humanos, convenios de colaboración entre administraciones, precios públicos, división de materias, financiación. Juan Luis Lillo, plantea cierta incertidumbre sobre la posibilidad de impartición del máster. El Presidente aclara que por parte del Ministerio existe la intención de que se imparta para el curso 2009-2010.

Se abre un debate en relación a las especialidades del Máster. Ángel Contreras, plantea si el número de especialidades del Master en la UJA será finalmente de quince. Se comenta que en la Universidad de Granada se ha dividido la especialidad de Matemáticas e informática en dos. En cualquier caso, el número final de especialidades en la UJA estará determinado por los recursos disponibles y la demanda previsible. En cuanto a la posible ponderación de los criterios de selección del alumnado, en principio podrían ser: un 50% por razón de afinidad y otro 50% en función del expediente de acceso.

Otra cuestión, que se esboza hace referencia a la posible demanda del máster por parte de alumnos de magisterio y de aquellos profesionales que tengan acceso a la enseñanza secundaria y ciclos formativos.

Ángel Contreras, pregunta cuál será el número de alumnos por especialidad. Joaquín Tovar responde que la Comisión tendrá que valorar el número mínimo. Mario Sánchez comenta que habrá que esperar a que el Distrito Universitario Andaluz perfeccione un sistema adecuado a las características de este máster. María Luisa Zagalaz aclara que sería útil disponer de un listado con la carga de trabajo del profesorado universitario por áreas.

3. Distribución de asignaturas por materias.

En cuando a la distribución de las materias en asignaturas se desarrolla un debate abierto, llegando a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, para el Módulo Genérico, Teresa Cotes propone que las materias que no se tengan que dividir se titulen tal como figura en el BOE, a la cual se adhiere la Comisión.

Para el Módulo Específico, Mario Sánchez propone que todas las especialidades se denominen igual el primer año. A la vez que se divide en dos asignaturas la especialidad de Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad. Tras el debate se decide por todos los presentes, excepto Ángel Contreras, que las asignaturas tengan el mismo nombre que las materias y en el caso de Aprendizaje y enseñanzas de las materias de la especialidad correspondiente se dividirá en dos asignaturas denominadas Aprendizaje y enseñanza de "la materia X" I y II.

4. Proceso de preselección de profesorado de instituto.

Para el proceso de preselección del profesorado de enseñanza secundaria, se aprueban que los instrumentos de comunicación "Carta dirigida al profesorado de secundaria" y trabajo "Breve Currículum Vitae" queden como se reflejan en los documentos anexos.

Se pospone la sesión, siendo las 14:30 horas hasta el día 8 de junio a las 9:30 horas en la dependencia 112 del edificio B-2, Biblioteca, convocada por el Secretario de esta comisión.

La Comisión coincide en la conveniencia de los criterios de selección recogidos en la página 3 de acta número 2, unificándose los dos últimos puntos en uno sólo "Experiencia en innovación docente y publicaciones sobre enseñanza de la materia".

5. Proceso de asignación de profesorado universitario a las asignaturas.

La Comisión determina la conveniencia de realizar la convocatoria pública dirigida a todo el PDI para que el profesorado manifieste su interés. Se remitirá escrito a cada departamento para que también canalice el proceso. De esta forma no se adscriben las asignaturas a ningún departamento como en principio se considera. Se acuerda que los criterios de selección del profesorado en el Máster de enseñanza secundaria atiendan al siguiente orden de preferencia:

- 1º Los profesores doctores.
- 2º Profesores con amplia experiencia docente.
- 3º Los profesores universitarios permanentes.
- 4º Experiencia en innovación docente y publicaciones sobre enseñanza de la materia.
- 5º Experiencia profesional en centros de enseñanza media.
- 6º Experiencia en el CAP.

6. Ruegos y Preguntas.

José María Quesada, pregunta ¿cuánto computará cada crédito ECTS para el profesorado del máster? Sería conveniente que el profesorado supiese cuantas horas le computan. Mario Sánchez, responde que tras la última reunión de Rectores, el Ministro manifestó cambios en la presencialidad, por lo tanto hasta que no se confirmen no se podrá determinar.

Presidenta de la Comisión

Fdo. María Luisa Zagalaz Sánchez

Juan Luis Lillo (jllillo@ujaen.es)]

DOCUMENTOS ANEXOS

1.- Carta dirigida al profesorado de secundaria:

Estimado/a Director/Directora:

El próximo curso académico 2009/2010 la Universidad de Jaén tiene previsto comenzar a impartir, en lugar del actual Curso de Adaptación Pedagógica (CAP), el Máster Universitario en

Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Jaén.

El motivo del presente escrito es solicitar de su Centro que profesorado estaría dispuesto a participar en el Máster como docente, en función de las necesidades de cada módulo y hasta un máximo del 30% del total de los créditos asignados a las asignaturas, lo que implicaría entre 5 y 12 horas de clase.

Para elaborar una base de datos con el profesorado interesado en colaborar se necesita que los posibles candidatos nos remitan un breve currículum donde hagan constar sus méritos más relevantes.

A la hora de seleccionar al profesorado interesado se valorarán preferentemente los siguientes méritos: Amplia experiencia docente. Profesorado doctor. Experiencia en innovación docente en las materias a impartir. Publicaciones sobre enseñanza en la materia correspondiente. Otros méritos.

2.- Breve Curriculum Vitae. Los interesados deberán enviar el modelo de currículum vitae siguiente a través de la dirección web: <http://viceees.ujaen.es/node/add/curriculum-profes>

Enviar Curriculum Profesores

Dni: *
(Ejemplo: 99999999Z)

Nombre y Apellidos: *

Centro de Trabajo: *

Dirección Postal:

Correo electrónico: *

Teléfono: *

Departamento al que está inscrito: *

Titulación: *
Año de obtención de la Titulación
año: *

Asignaturas que imparte: *

Años de experiencia como profesor:

¿Funcionario de carrera?: *
 No
 Si

En su caso, año de superación de la oposición
año:

¿Doctorado?: *
 No
 Si

Año de obtención del Doctorado
año:

Temas de interés personal relacionados con la docencia:

(máximo 200 caracteres)

Proyectos docentes en los que ha participado: